

Ctra. Rueda, 99 3º A 47008 Valladolid presidencia@adelcyl.org www.adelcyl.org

PROPUESTA PARA UNA MEJOR GESTIÓN DESDE EL ÁMBITO LOCAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PAÍS

"Hay que tener en cuenta las diferencias entre cantidad y calidad del crecimiento, entre sus costes y sus beneficios y entre el plazo corto y el largo. [...] Los objetivos de "más" crecimiento deberían especificar de qué y para qué."

Simon Kuznets, 1962

Introducción

El desarrollo local se podría definir como "la idea de determinar, por un lado, cual es el potencial de recursos con el que se cuenta y, por otro lado, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, de las comunidades, de las colectividades, de los municipios, y de la sociedad en su conjunto". Otra definición más concreta sería "aquel proceso de crecimiento socio-económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local en general".

La figura del profesional del desarrollo local desde mediados de la década de los 70 del siglo XX se ha visto reforzada por la necesidad de gestionar este nuevo modelo de progreso. Muestra de ello es que organizaciones como la OCDE, a través de su programa LEED (Local Economic and Employment Development),o la Organización Internacional del Trabajo mediante el programa DELNET que persiguen mejorar la calidad de las políticas públicas, tanto económicas como sociales, diseñado y aplicado a nivel local.

Desde el año 1986, en España, existe normativa que regulan las Iniciativas Locales de Empleo (actuales I+E) y ayudas a los municipios para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Esta figura es un eje principal en la aplicación de las políticas activas de empleo financiadas tanto por fondos europeos como por los Presupuestos Generales del Estado con aportaciones nacionales.

En la actualidad, las 14 comunidades autónomas que poseen programas de agentes de desarrollo local según el último Plan Anual de Política de Empleo del año 2019 son las siguientes:

- Aragón
- Principado de Asturias
- Illes Balears
- Islas Canarias
- Cantabria
- Cataluña
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Galicia



Ctra. Rueda, 99 3º A 47008 Valladolid presidencia@adelcyl.org www.adelcyl.org

- Murcia
- Navarra
- La Rioja
- Ceuta
- Melilla

Competencias

Los técnicos de desarrollo local deben contar con los conocimientos para desenvolverse profesionalmente en el ámbito de la definición (planificación) y ejecución de acciones orientadas a potenciar los recursos endógenos del territorio, siendo responsable de diseñar, difundir e impulsar estrategias encaminadas a fomentar la participación ciudadana y la modernización de la administración local en un marco sostenible.

Su labor es la de potenciar los recursos económicos, sociales y medioambientales endógenos de una zona para generar dinámicas y actuaciones orientadas a la mejora del bienestar socio-económico de la población, reactivando la economía, favoreciendo el acceso al empleo de los ciudadanos/as y dinamizando la sociedad, de forma sostenible, utilizando para ello los conocimientos teóricos y la metodología adecuada, y transformándolos en objetivos y proyectos de desarrollo local.

Funciones

La principal función de un técnico de desarrollo local es la de diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar proyectos estratégicos para promover el desarrollo local sostenible mediante el uso de las herramientas teóricas y metodológicas adecuadas para ello.

En su trabajo se integra en equipos multidisciplinares de intervención social junto a otros profesionales de nivel igual o inferior. A la vez, analiza los componentes y recursos económicos, sociales y medioambientales de una zona determinada.

En España se desaprovecha el potencial de este perfil profesional ya que apenas se trabaja en el plano estratégico. La labor del técnico de desarrollo local en su día a día muchas veces queda reducida a la tutorización apoyo al autoempleo o a la orientación laboral.

De todos modos, una de las mayores aportaciones de estos profesionales desde el plano estratégico en el ámbito local ha sido el establecimiento de mecanismos más o menos permanentes de coordinación y colaboración supramunicipal y la puesta en marcha de interesantes experiencias de los pactos territoriales, especialmente en términos de creación de espacios de diálogo y cooperación.

Propuesta

La propuesta que se presenta tiene como objetivo dotar de una herramienta que en otros países se ha demostrado especialmente eficaz a la hora de diseñar e implementar políticas públicas conducentes a mejorar el bienestar socio-económico de la ciudadanía desde el ámbito local, a la vez, de aumentar la eficiencia de las iniciativas impulsadas desde las administraciones de ámbito nacional y europeo.



Ctra. Rueda, 99 3º A 47008 Valladolid presidencia@adelcyl.org www.adelcyl.org

[Objetivos específicos]

Promover la concertación entre los agentes económicos y sociales para el desarrollo integral de los territorios y ciudades.

Promover iniciativas orientadas a satisfacer necesidades sociales, culturales o medioambientales generadoras de empleo y que contribuya al desarrollo de los territorios y ciudades, y al bienestar socio-económico de la ciudadanía.

Promover iniciativas de carácter económico y generadoras de empleo de calidad destinadas a remover barreras para el desarrollo de los territorios y ciudades.

[Beneficiarios]

Los municipios, comarcas y mancomunidades, sus organismos autónomos y entidades con competencias en promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades, así como los consorcios, cuya finalidad principal sea la promoción socio-económica y desarrollo local.

[Tipos de actividades/áreas de trabajo]

- Acciones de fomento de pactos territoriales de desarrollo local.
- Iniciativas locales de desarrollo local.
- Profesional de referencia para la validación y evaluación de intervenciones y proyectos de promoción y fomento del desarrollo económico en el ámbito territorial o municipal competente además de iniciativas y planes locales de empleo.ⁱⁱⁱ
- Observación y planificación estratégica del territorio.
- Diseño, puesta a punto, seguimiento, aplicación y evaluación de estrategias de desarrollo socioeconómico a escala municipal y/o comarcal.
- Diseño y aplicación de iniciativas de promoción económica municipal.
- Promoción y gestión de iniciativas de participación ciudadana.

[Financiación]

Los costes de asistencia técnica para la elaboración y gestión de pactos territoriales de desarrollo local.

El incentivo para que las entidades contrataran técnicos de desarrollo local no sería una ayuda a la contratación sino la condicionalidad al preceptivo informe técnico del profesional de desarrollo local de las ayudas tanto estatales como autonómicas cuyo objeto esté vinculado directa o indirectamente con la promoción y desarrollo socio-económico en el ámbito local.

¹ Silva, I. y Sandoval, C. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Santiago. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

ⁱⁱ Euroconseil, S.A. *Materiales de apoyo para los/as técnicos/as de desarrollo local*. Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

http://www.esprodel.es/competencias-desarrollo-economico/